

Guayaquil, mayo 6 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
MELNO S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de **MELNO S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas pro la Junta General de Accionistas.

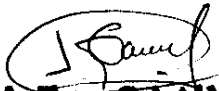
En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionista y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizaron pruebas de cumplimiento en forma selectiva; los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes de comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de MELNO S.A., al diciembre 31 del 2010 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyo criterio son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo al Artículo N° 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente,


CPA Jhon Cristóbal García Robalino
Reg. Contadores 31.053
COMISARIO

